



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 10/2014

En Laja, a 07 de noviembre de 2014, siendo las 11:35 horas, en la sala de reuniones de la Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°10/2014, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Sr. José Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Serra Chandía y Sr. Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Danitza Mora García.

Sesión Extraordinaria convocada por carta de fecha 05 de noviembre de 2014, para tratar un único punto:

1.- SANCIÓN ETAPAS III Y IV PLADECO 2014 – 2022.-

Están presentes en la sesión el Sr. Juan Carlos Muñoz Gajardo Administrador Municipal y del Director de Secplan, Sr. Juan Rocha Guzmán.

DESARROLLO:

Señor Alcalde, esta sesión está convocada para validar las Etapas III y IV del Proyecto Actualización PLADECO comunal, Comuna de Laja 2014 -2022.-

Sr. Rocha: la presentación estará a cargo de los profesionales de PAC Consultores, Francisco Miranda y Leandro Ahumada.

Sr. Miranda, comienza exposición Etapa III – IV
Lo que hoy debemos validar son las Etapas III y IV.
La etapa III: Programas y Proyectos
La etapa IV: Evaluación y control del PLADECO

Tengo entendido que ustedes ya tuvieron acceso al Informe Ejecutivo por tanto no me detendré detalladamente en el punto.

Como ustedes ya saben las dimensiones que hemos trabajado durante todo el proceso han sido cuatro:

- CALIDAD DE VIDA
- BASE PRODUCTIVA
- MEDIOAMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- Y LA INSTITUCIONAL

Y los respectivos Proyectos asociados.

Partiremos con Calidad de Vida

Objetivo General: Generar y lograr acceso a los servicios y activos sociales.

Cuando hablamos de programas hablamos de un conjunto de acciones a un objetivo general por su parte los proyectos son acciones concretas por la cual se espera un producto.

A.- FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

PROGRAMA: EDUCACIÓN DE EXCELENCIA.

Proyectos asociados:

1.-Plan Anual participativo del DAEM

- 2.- Alianza estratégica con Universidades Regionales del Bío-Bío y Centros de Formación técnica.
- 3.- Cooperativas escolares.
- 4.- Reposición Liceo Técnico Profesional.
- 5.- Crear Escuela en sector noreste de la Comuna (Altos del Laja)

B.- MEJORAR ACCESO DE LA POBLACIÓN RURAL Y VULNERABLE A LOS SERVICIOS Y
ACTIVOS SOCIALES.

PROGRAMA "LAJA, COMUNA PARA UN BUEN VIVIR"

Proyectos asociados:

- 1.-Pavimentación participativa.
- 2.- Catastro de espacios públicos no consolidados.
 - 2.1.- Mejoramiento Plaza Cívica.
 - 2.2.- Construcción Anfiteatro de La Laguna Señoraza.
 - 2.3.- Mejoramiento Plazas Barriales.
 - 2.4.- Construcción de Plazas Activas Diversos Sectores.
- 3.- Plan Municipal de Cultura (PMC).
- 4.- Aumentar cobertura de agua potable y saneamiento.
- 5.- Programa integral del adulto mayor.
- 6.- Construcción de viviendas tuteladas.
- 7.- Centro de atención integral diurna del adulto mayor.
- 8.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.
- 9.- Lajinos en acción.
- 10.- Ampliación de la casa de la cultura y las artes.

El quinto Programa Integral del Adulto mayor eso se complementa con la construcción de vivienda tuteladas y la construcción de un centro integral diurno para el Adulto mayor.

El octavo programa Intervenciones artísticas culturales en los sectores más vulnerables cuyo objetivo que tenga un carácter preventivo.

El décimo programa tiene que ver con el Mejoramiento de la Casa de la Cultura de Laja.

Este sería el segundo programa dentro de la Calidad de Vida

Tercer Programa que tenemos tiene que ver con la salud Participativa.

C.- VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

PROGRAMA: SALUD PARTICIPATIVA.

Proyectos asociados:

- 1.- Plan anual participativo del Departamento de Salud.
- 2.- Campaña informativa de auto cuidado.
- 3.- Juegos deportivos escolares
- 4.- Laja al aire libre
- 5.- Construcción CECOSF en sector Sur oriente de la comuna
- 6.- Reubicación de Dependencias Departamento de Salud Municipal
- 7.- Mejoramiento UAPO (unidad de atención primaria oftalmológica) y centro de rehabilitación.

Cuarto programa dentro de la calidad de Vida:

D.- OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS LAJINOS.

PROGRAMA: LAJA AVANZA CON TODOS Y TODAS.

Proyectos asociados:

- 1.- Corporación de cultura y turismo
- 2.- Mesas de trabajo en cultura, juventud y deporte.
- 3.- Fortalecimiento del COSOC.
- 4.- Escuela de formación de líderes y dirigentes sociales.
- 5.- Oficina de proyectos comunitarios

- 6.- Olimpiadas deportivas municipales.
- 7.- Mejoramiento de infraestructura deportiva
- 8.- Diálogos ciudadanos: municipio en terreno.
- 9.- Programa de acceso universal a espacios y edificios públicos.
- 10.- Plan de desarrollo del deporte.

Siguiente Programa Laja Segura:

E.- FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. PROGRAMA: LAJA SEGURA.

Proyectos asociados:

- 1.- Creación de oficina comunal de Seguridad Ciudadana con presupuesto municipal
 - 2.- Reposición del alumbrado público a LED
 - 3.- Instalación de luminarias peatonales en los lugares de mayor tránsito peatonal
 - 4.- Creación de un sistema de detección y gestión de riesgos o amenazas (luminarias en mal estado, sumideros sin rejillas, sitios eriazos, inundación, derrumbes, etc.)
 - 5.- Incorporar un link a página web sobre seguridad ciudadana con información y mail de contacto.
 - 6.- Instalación de Mesa Comunal de Seguridad Ciudadana
 - 7.- Habilitación sistema cámaras de vigilancia operadas por carabineros
- Esos serían los programas y proyectos que están asociados a CALIDAD DE VIDA.

Sr. Ponce, echo de menos el tema medioambiental, que es calidad de vida, el reciclaje no sé si está considerado, cuál es la funcionalidad que tiene la oficina del medio ambiente, cuál es la calidad de vida si la gente está enfrentada a una Empresa que de alguna produce algunos daños.

Sr. Medina, sí está considerado en la Dimensión Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Comparto con usted que es algo que afecta la calidad de vida.

Sr. Sanhueza, la creación de más Plazas Activas, sin duda es una buena iniciativa del municipio pero las plazas activas se han ido quedando en el pasado, hay nuevos sistemas para trabajar en las plazas, juegos no mecánicos no para hacer ejercicios, yo creo que habría que cambiar el chip en ese sentido y traer nuevas tecnologías. Al ver los programas y al ver la presentación que nos están haciendo, en todos los puntos he visto que el municipio ya está tomando acciones hace rato, o sea los programas que se nos está presentando ya se está trabajando y no es nuevo para nosotros.

Sr. Alcalde, el PLADECO, es una acción a seguir para el desarrollo de la Comuna, se plasman las ideas de un trabajo desde el 2014-2022, se planifica hasta el 2022 para que los sucesores puedan mantener la línea de trabajo.

Además hay lineamientos de trabajo que estamos realizando; pero que queremos que se mantengan. Para ello legitimamos estas prácticas para que sean duraderos en el tiempo.

La otra parte de este PLADECO tiene que ver con los sueños que tenemos. En nuestra comuna no tenemos la capacidad de financiar todo lo que queremos y debemos esperar financiamiento de parte del Gobierno.

Sra. Araneda, quiero referirme a las Plaza Activas, comparto lo que dice el Sr. Sanhueza; pero tampoco sería bueno cambiar esos elementos por otros, porque son recursos muy escasos, lo que tratar es que sean mejor aprovechados, entonces lo hay que hacer es un programa para que efectivamente usar las Plazas Activas que tenga que ver con actividad física, salud, depende de dónde se enfoque.

Tengo una pregunta referente a las oportunidades para el desarrollo integral de los lajinos, Programa Laja Avanza con todo y todos; me llama la atención y se ha comentado que muchos de los programas que están referidos aquí se están ejecutando entonces, habría que lograr una continuidad un fortalecimiento porque aquí aparece como algo distinto, por ejemplo Corporación de Cultura y Turismo,

desarrollar una estructura organizacional que se dedique al turismo y la cultura, unidad responsable, Dideco, fuente de financiamiento 2017... si en esta Municipalidad ya hay un Encargado de Cultura y entiendo que hay una persona Encargada de Turismo; y si eso ya está funcionando lo que cabe ahí es fortalecer esas unidades para que realmente se vea el trabajo que están haciendo. Lo mismo sucede con las mesas de trabajo en Cultura, Juventud y Deporte. Hace poco llegó una presentación donde hay un Encargado de las actividades con los jóvenes y aquí dice período de ejecución el año 2018. No me calza esto.

Sr. Alcalde, las Municipalidades no tienen creado por Ley todos esos servicios, entonces dependen de la voluntad de cada autoridad la continuidad. Cada autoridad tiene prioridades y estas áreas son vulnerables quedando expuestas a la directriz de cada persona.

Sr. Leandro Ahumada, explica que se plantea una Corporación de Cultura y Turismo independiente del Municipio, en términos económicos y de gestión y que pudiera optar a recursos propios y el objetivo es que se consigan recursos frescos, ya que sabemos que los recursos del municipio son limitados. De esta forma se evitaría que estas áreas queden al arbitrio de una voluntad política de la autoridad del momento. Además, la acción de Cultura en el municipio es incipiente, no está bien desarrollada y si se creara esta Corporación creemos que permitiría un mejor y mayor desarrollo de esta área.

Sra. Araneda, entiendo perfectamente; lo que yo estoy diciendo es que me parece que no están bien formulados los objetivos.

Sr. Espinoza, con respecto a algunos proyectos que se han nombrado por ejemplo La Plaza ahí dice Mejoramiento, yo creo que de acuerdo a lo que nosotros queremos debería ser Reconstrucción de la Plaza Cívica por es una cosa mayor, porque mejoramiento es una cosa muy leve.

Sr. Alcalde, Mejoramiento es todo, reconstrucción significa volver a construir (destruir lo que hay).

Sr. Espinoza, pero en mi opinión Mejoramiento es poco comparado, con Reconstrucción, porque queremos algo mayor para la Plaza, reconstruir sin destruir. Lo otro es que yo quiero en la Casa de Acogida ahí hablan para los adultos mayores, yo no sé si en ese concepto de Casa de Acogida; porque ahí dice diurna, y las casas de acogida también son nocturnas, me gustaría lo aclararan, puesto que hay diferentes conceptos y de acuerdo a las necesidades, creo que acá se requiere una nocturna también.

Sra. Araneda, hay de los dos tipos.

Sr. Espinoza, en cuanto al cambio de electrificación por luces LED, debería haberse considerado ampliación de sectores de electrificación, porque nosotros tenemos varios sectores en nuestra comuna que no tienen electrificación e incluso lo tienen en forma ilegal.

Sr. Rocha, pero eso es de alumbrado público o baja tensión?

Sr. Espinoza, de baja tensión y alumbrado público son las dos partes que tendría que haber ampliación.

Sr. Alcalde, esto está normado y no se puede sacar luz de una casa a otra, eso lo tiene que ver la Empresa que entrega el servicio con quien está haciendo mal uso.

Sr. Espinoza, nosotros como Municipalidad, debemos propiciar que todos tengan acceso.

Sr. Alcalde, lo que estamos planteando aquí es que estamos cambiando el sistema de alumbrado público por uno más eficiente.

Sr. Espinoza, y lo otro, para finalizar esta parte; es que me parece extraordinario para la seguridad de la ciudad es que ya se esté pensando en las luminarias peatonales, que son realmente un aporte para los lugares de delincuencia.

Sr. Ponce, cómo visualizamos nuestra comuna con un sello propio, como Laja teniendo tantas riquezas naturales, cómo la mostramos, cómo la sacamos, quizás debiéramos partir mejorando los accesos a la Comuna.

Sr. Espinoza, nosotros conversamos en un Concejo respecto a lo que dice el Concejal una de las obras que estaba, pero la estuve buscando y no la encontré y era Construcción Áreas de Mejoramiento acceso, norte y sur, se acuerda que frente al Cuerpo de Bomberos íbamos a hacer un área verde bonita ahí con espacios.

Sr. Alcalde, pero si está.

Sr. Espinoza, pero en qué parte está?

Sr. Alcalde, en las obras proyectadas aparece el mejoramiento. Sugiero al profesional que haga toda la presentación y al finalizar realizamos las consultas y/o comentarios.

Sr. Rocha, en la página 39 del documento está el proyecto al que se refiere el señor Espinoza.

Sr. Medina, retomo y vamos a la segunda dimensión, BASE PRODUCTIVA.

A.- FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO.
PROGRAMA "UNA COMUNA PARA EL COMERCIO"

Proyectos asociados.

- 1.-Alianza de productores locales y Supermercado(s).
- 2.-Feria del emprendimiento
- 3.- Mesa de trabajo de Mipymes.

B.- EFICACIA DE INSTRUMENTOS DE FOMENTO.
PROYECTO: GUÍA DE LA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Proyectos asociados:

- 1.- Guía de la innovación y emprendimiento.
- 2.- Feria del emprendimiento y la Innovación

C.- AUMENTO DE NIVELES DE EDUCACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS.
PROGRAMA: INNOVANDO EN LA GESTIÓN.

Proyectos asociados:

- 1.- Cursos de capacitación en gestión, formulación y evaluación de proyectos.
- 2.- Perfeccionamiento en formulación, gestión y evaluación de proyectos de unidad de fomento.

D.- TECNOLOGIZACIÓN DE SECTOR SILVOAGROPECUARIO.
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SECTOR SILVOAGROPECUARIO

Proyectos asociados:

- 1.- Diagnóstico del sector en torno a tecnología y conocimientos usados.

2.- Infraestructura para el desarrollo silvoagropecuario.

E.- VOCACIÓN PRODUCTIVA CONSENSUADA.

PROGRAMA: VOCACIÓN ECONÓMICA CONSENSUADA.

Proyectos asociados:

- 1.- Estudio de cadenas productivas sectoriales.
- 2.- Plan de desarrollo económico local participativo.

F.- FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SINERGETICO.

PROGRAMA: COOPERAR PARA COMPETIR.

Proyectos asociados:

- 1.- Mesa de trabajo de los actores económicos.
- 2.- Creación de una cooperativa de actores económicos comunales.

G.- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TURISMO DE CALIDAD.

PROGRAMA: MÁS Y MEJOR TURISMO EN LAJA.

Proyectos asociados:

- 1.- Mesa del turismo local
- 2.- PLADETUR
- 3.- Estudio de mercado intercomunal.

Tercera Dimensión: MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A.- CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

Proyectos asociados:

- 1.- Intervenciones artísticas-culturales en poblaciones vulnerables.
- 2.- Catastro de Espacios Públicos no consolidados
- 3.- A mover Laja
- 4.- Ordenanza de uso de espacios públicos.

B.- PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA.

Proyectos asociados:

1. Jornadas participativas de limpieza y reciclaje.
2. Generación de puntos limpios.
3. Campaña de comunicacional de cuidado del medio ambiente y aseo comunal.
4. Educando, cuidamos el medio ambiente.
5. Jornadas comunitarias de arborización.
6. Plan comunal de esterilización de mascotas.
7. Ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas.
8. Sistema de Certificación Ambiental Municipal.
9. Declaratoria Santuario de la Naturaleza.
10. Creación senderos trekking.
11. Recuperación de terrenos degradados.
12. Actualización Ordenanza Ambiental Municipal y Elaboración Ordenanza conservación Humedales.
13. Realizar observaciones a los proyectos ambientales que se vinculen con la comuna en el Sistema de Evaluación Ambiental.
14. Normalización Cementerio Desagüe.

C.- GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO O REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

Proyectos asociados:

- 1.- Plan de manejo de riesgo.
- 2.- Educación de la comunidad en GIR (gestión integral de riesgos) o RRD.

- 3.- Cuartel de Bomberos Altos del Laja.
- 4.- Zona de amortiguamiento en sectores rurales y urbanos cercanos a plantaciones forestales.
- 5.- Prefil en Río Laja.

Sr. Sanhueza, veo que está contemplado un Cuerpo de Bomberos en el Alto del Laja, creo que también es necesario ver la posibilidad de un Cuerpo de Bomberos en Santa Elena, para que pueda atender todos los sectores rurales ya que es un sector bastante alejado y sería una buena esta iniciativa, son alrededor de unas 500 personas o más y está cerca de sectores aledaños como Lavanderos, Santiago Chico.

Sr. Ponce, en el programa de arborización, donde en lugares poblados las Empresas plantan eucaliptus y después tenemos problemas de sequía, cómo podemos, efectivamente, ver el uso de suelo y cuáles son los perjuicios que eso conlleva. Finalmente el Municipio y el Estado tienen que ver el tema de agua que tiene un costo y postular a proyectos para pozos. La Empresa privada no tiene ninguna participación o aportar a esto, sabiendo que son ellos los que de alguna u otra manera intervienen en lugares poblados plantando eucaliptus.

Sr. Alcalde, hay cosas que están por sobre lo que podamos regular nosotros, si no han sido capaz el Estado de regularizarlo, es complejo, porque si ni existe legislación para ello, una ordenanza municipal no tendría ningún efecto.

Sr. Rocha, Alcalde, nosotros tenemos algo contemplado respecto de esto y la gestión hay que hacerla independiente del resultado; es decir, apelar a la conciencia de estos particulares y de las Empresas, En ello, puede irnos bien o mal; no obstante la gestión la haremos. Teniendo claro que es una acción de apelar a la conciencia, ya que no existe normativa al respecto.

Sr. Espinoza, Alcalde, este tema fue planteado en forma muy fuerte cuando vino el Seremi del Medio Ambiente y él se comprometió y lo dijo aquí que iba a meter mano en el asunto.

Sr. Ahumada, hay dos temas que se están mezclando, estamos hablado de arborización en casas; arborización comunitaria; que el vecino se haga cargo, como una mascota que cuide sus árboles que servirán de hermoseamiento y la otra es la que realizan las Empresas de forma privada e independiente. Son dos niveles distintos y la gestión con las Empresas se hará.

Sr. Ponce, efectivamente, me queda claro la gestión que se realizará.

Sr. Serra, es pertinente la aclaración, porque son dos proyectos diferentes. El proyecto de arborización que tiene CONAF al 2018, tengo entendido, que son 17.000.000 de árboles que quiere instalar a lo largo del país. Ese es un tema bastante interesante porque se hizo en Laja, se regaló árboles nativos. Y el otro tema es la Empresa Privada, hoy día son dueños de los fundos y pueden plantar y pueden hacer lo que quieren, pero si tengo entendido que el 2015 llega una norma nueva que van a prohibir plantar más de las áreas que tienen ellos, o sea no van a poder comprar más terreno a eso me refiero, es un tema bastante complejo y la empresa privada se preocupa bastante de limpiar lo que está cerca de las casas.

Sr. Medina, retomo la Dimensión del Transporte.

D.- PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

PROGRAMA: MEJOR TRASPORTE.

Proyectos asociados:

1. Estudio de necesidades viales para el centro urbano comunal.
2. Reposición de infraestructura vial.

3. Instalación de Semáforos y Balizas.
4. Conectar y aumentar redes de ciclo vías.
5. Apertura de calles proyectadas en Plan Regulador y otras que son necesarias.
6. Pavimentación Ruta Q-20.
7. Mesa de trabajo entre el municipio, las organizaciones territoriales y los gremios del transporte comunal.
8. Pavimentación de Aceras y Repavimentaciones de calles a través de Pavimentos Participativos.
9. Gestión de mejoramiento de Rutas Rurales.
10. Parquímetros en la avenida Balmaceda.
11. Ordenar sentido de Calles con apoyo técnicos respectivos

Sr. Medina, llegamos a la cuarta Dimensión que es: INSTITUCIONAL.

Quiero precisar algo, no significa que las cosas en el municipio se estén haciendo mal, sino que se debe sistematizar este trabajo y que siempre se esté trabajando en mejorar la gestión. No puede haber techo en mejorar.

A.- CONSTRUIR INSTRUMENTOS E INDICADORES DE GESTIÓN GLOBALES. PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN"

Proyectos asociados:

- 1.- Plan estratégico institucional.
- 2.- Sistema de información para el soporte gerencial del Municipio.
- 3.- Comité Técnico de Administración.
- 4.- Reposición edificio municipal.

El segundo proyecto dice relación con contar con la información más completa posible para la toma de decisiones. En la medida que se cuente con mayor información, la posibilidad de tener aciertos en las decisiones es mayor.

El punto tres está relacionado a crear un Comité Técnico que fiscalice el cumplimiento del PLADECO.

Más allá del Concejo cuya función intrínseca es fiscalizar al igual que la Dirección de Control.

Este Comité estará presidido por el Alcalde y se reunirá trimestralmente para evaluar el cumplimiento del PLADECO, si es necesario hacer cambios o cambiar las prioridades, no debemos olvidar que este instrumento no es rígido y puede flexibilizarse de acuerdo a lo contingente. El Comité será un nuevo órgano interno de Control, pero no de la gestión; sino del plan de Desarrollo Comunal.

B y C.- INCENTIVOS PARA COORDINARSE; FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN; INSTITUCIONALIZACIÓN DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN. PROGRAMA "FORMANDO EQUIPOS DE TRABAJOS"

Proyectos asociados:

- 1.- Comité técnico administrativo.
- 2.- Manual de procedimientos.
- 3.- Reuniones periódicas de directivos.
- 4.- Equipo de Gestión del Conocimiento (PE).
- 5.- Capacitación directivos en planificación y control de gestión.

El primer proyecto se relaciona con generar un Manual de Procedimientos, actualmente el Municipio no cuenta con una sistematización de estándares de procedimiento.

D.- LIDERAZGOS PROMOTORES DE LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN. PROGRAMA "LIDERES".

Proyectos asociados:

- 1.- Curso de Liderazgos para los directivos.

- 2.- Reuniones periódicas de directivos.
- 3.- Plan de Capacitación.

También se ha definido una Estrategia Informática, es importante incorporarla todos los servicios que tengan acceso a los sitios web.

En un primer paso, es tener acceso a la información, para luego prestar servicios on line.

Se ofrece la palabra para consultas.

Sr. Sanhuesa, Alcalde, se mencionaba ahí ciclovías, echo de menos un proyecto que contemple el entorno completo de La Laguna, creo que tenemos un espacio abandonado, desde hace bastante tiempo, aunque sé que son terrenos de particulares, pero tenemos perdida la ribera del río Laja, desde hace muchos años.

Sr. Alcalde, está en los proyectos presentados.

Sr. Espinoza, consulta por proyectos etapas Laguna La Señora, si se me pasó, por favor discúlpenme.

Sr. Rocha, están y es bueno recordar que lo que nosotros podemos intervenir son los espacios públicos hay un tramo en que no podemos hacer nada.

Sr. Sanhuesa, siempre he tenido una duda, quizás nuestro asesor jurídico nos pueda orientar, sobre la Ley respecto a las riberas.

Sr. Alcalde, el problema es que para expropiar hay que tener recursos.

Sr. Espinoza, lo importante es que quede dentro del PLADECO y cuando se pueda lo retomemos.

Lo otro es trabajos de mejoramiento en el cementerio antiguo y en los programas anexos, no está.

Y el mejoramiento de las canchas rurales, hay que hacer aunque sea un trabajo rudimentario de graderías, es muy poco lo que hay que hacer y no lo veo.

Sr. Alcalde, en que cancha puede hacer inversión, son todas particulares.

Sr. Espinoza: en reparación espacios públicos, está considerado el Polideportivo Nivequetén – Polcura, no lo vi.

Sr. Rocha, reparación espacios públicos en el proyecto en general y potencialmente están todos los espacios.

Sr. Espinoza, con esto termino, consulto por el estudio para ampliación radio urbano para vivienda y para ampliar radio de operacional Essbio, gestión para eso.

Sr. Alcalde, las gestiones se hacen.

Sr. Ponce, en el tema transporte, el año pasado se inauguró la Ruta Q-90, que quedó en muy buenas condiciones, pero hay un problema de transporte, están prácticamente aislados, no tienen locomoción para Los Ángeles. Es una inquietud de parte de los vecinos.

Sr. Alcalde, el problema es que eso tiene que ver con el libre mercado, una empresa privada hace estudios de mercado y si no es rentable, puede eliminar un recorrido. Nosotros como municipio, siempre plantearemos las inquietudes de los vecinos y las necesidades de la población, pero no existe la posibilidad de ordenarles.

Sra. Alarcón, las inquietudes están presentadas hace más de dos años y no se ha tenido mayor respuesta o cambio.

Sr. Sanhueza, tengo la impresión de que estas Empresas dejaron el recorrido de lado, siempre he tenido la duda si es que eso se puede hacer, quisiera que como Municipalidad hiciéramos la consulta al Ministerio de Transporte.

Sr. Alcalde, esa ruta tomará fuerza nuevamente, cuando se pavimente la ruta Puente Perales – María Dolores.

Tengo entendido de que las Empresas entregaron ese recorrido, porque no les era rentable y es importante recordar que eso se ve directamente con el Ministerio.

Sra. Araneda, Alcalde, al margen de lo que ya comenté en relación a la parte semántica y la reformulación de los objetivos, me parece que el Plan está bien formulado y una de las características de cualquier plan, también tiene que ser factible llevarlo a cabo. No se puede ser tan ambicioso y luego no poder cumplirlo. Por lo tanto, desde ese punto de vista, me parece bien.

Destaqué algunas cosas que me parecen muy relevantes: en relación a la Educación de excelencia, suponemos de que después de la reforma de la Educación, vendrá de todas maneras. Me parece muy importante que se esté incorporando, la Reposición del Liceo TP y la creación de la Escuela en el Sector Noreste.

Y en relación al proyecto de Laja, Comuna para un buen vivir, me parece muy importante destacar la Pavimentación Participativa, porque también se contempla la pavimentación de Aceras y es muy relevante para la comunidad.

Y la recuperación de los espacios públicos no consolidados, a propósito de los sitios eriazos, es una preocupación de los vecinos, porque se considera peligroso.

También, la Construcción del Anfiteatro que me parece tremendamente importante.

Construcción viviendas instaladas va a ser muy importante.

Tengo varias cosas más destacadas, pero quiero referirme a la Construcción de Viviendas Tuteladas, que es un programa de Gobierno que será muy importante por la cantidad de adultos mayores que tiene nuestra Comuna.

Y en relación a la Salud participativa, me resulta muy agradable que se contemple Campañas informativas de autocuidado.

La Construcción del CESCOF que tenía dudas que saliera para el 2015, pero acá señala que sí, por lo que me alegro muchísimo.

Finalmente, quiero comentar respecto a la tenencia responsable de animales, es una inquietud de toda la comunidad, pero lamentablemente se señala que está asociado a la promulgación de la Ley, no tengo conocimiento si será promulgada a la brevedad y si no, creo que como Municipio algo deberemos hacer.

Por último, me parece muy bien que se hayan contemplado los indicadores de evaluación.

Sr. Serra, después de haber escuchado atentamente y haber leído el informe, da cuenta y nos retrata de cómo es nuestra Comuna. Me parece que el trabajo está muy bien hecho y que cumple como una guía de coordinación entre lo público y lo privado. Como Municipalidad, estamos adelantados en varios planes que están detallados y me llama la atención, porque significa que estamos muy bien; como en temas de Cultura, Educación, Deporte, Salud, el Turismo también es un tema importante y que está bien detallada la planificación.

Pero sí y aquí voy a apoyar a mi colega Sr. Ponce, en el tema de medioambiente, creo que es un tema que nos afecta como Comuna y que por años se viene arrastrando y que todo el mundo habla y opina y no llegamos a nada concreto; he solicitado varios antecedentes donde se dice que todo está normal y todo se cumple. Quiero hacer una pregunta, ¿Existe la posibilidad de que dentro de este Plan se pueda establecer una mesa de trabajo semestralmente? Y que quede por escrito.

Porqué quiero ver este tema, porque considero muy importante estar informados.

Sr. Miranda, con alguna empresa en particular?

Sr. Serra, con CMPC y creo que sería muy interesante, porque de esa manera estaríamos enterados de lo que está pasando, de lo que existe y de lo que no existe. Creo que esta mesa de trabajo daría tranquilidad a todo el mundo.

Sr. Alcalde para eso se está creando el Comité de Medioambiente, son acciones paralelas.

El Comité debe ser una contraparte técnica, donde llegue y salga la información. El Comité debe estar conformado con diversos actores de la Comuna para que sea representativo y en eso estamos trabajando. Además, las consultas se deben realizar en cuanto lo permita la Ley.

Sr. Serra, entiendo su postura, pero quiero que entienda la mía que es muy sencilla y práctica, estoy haciendo, solamente, una consulta. ¿Existe la posibilidad de que en el PLADECOC quede contemplado que semestralmente que nosotros, la Municipalidad, el Alcalde, los Concejales, la Empresa Privada y probablemente, gente de la Comuna, de alguna institución, pueda participar de una mesa de trabajo?

Sr. Medina, lo que puedo señalar es que el PLADECOC no es normativo, no es Ley, hay constataciones de situaciones y de lo que hoy sucede.

Lo que plantea el señor Concejal, en términos prácticos sí se puede agregar; pero que quede plasmado en el PLADECOC, no asegura que se realice.

Sr. Serra, entiendo y estamos de acuerdo.

Sr. Medina, creo que esta relación será de negociación permanente, porque hay demandas y se espera soluciones para esas demandas. Creo que hay que ordenarse, qué queremos y establecer los plazos para las respuestas. Y para que no sean reuniones poco prácticas, definir bien lo que se quiere y hacer un trabajo previo con la Empresa para plantear los problemas y requerimientos que la Comuna tiene.

Sr. Serra, sería interesante que nos dijeran lo que está pasando en el momento oportuno, porque se dicen muchas cosas y probablemente no son, porque si voy al Ministerio y hago las consultas, debido a los malos olores, nadie sabe a qué se debe. Por eso creo que por transparencia, para ellos y para nosotros y además para la tranquilidad de la Comuna debiera implementarse esta mesa de trabajo.

Sr. Alcalde, el problema es creer o no creer porque sí estamos informados. No tenemos por qué no creer, la información la entregan y nosotros, a su vez informamos a la comunidad.

Sr. Serra, a eso voy yo, no tenemos por qué no creer.

Sr. Rocha, dentro de las tareas definidas en las tareas medioambientales, está la Certificación Medioambiental del Municipio y dentro de las acciones que están para cumplir esta certificación está la creación de un Comité Medioambiental Comunal, nosotros ya tuvimos una actividad, donde se invitó a la CMPC y participaron ya se sentaron a conversar. Debemos mantener ese comité, el objetivo es hacer un diagnóstico y definir tareas, de tal manera que podamos ser certificados como Comuna y como Municipalidad. Desde ese punto de vista, la instancia de diálogo se está dando. Y recordar que tenemos una profesional encargada del tema, es decir podemos conversar técnicamente con ellos y con quién sea.

Creo que lo que el señor Concejal está planteando, nosotros ya lo estamos abordando, no obstante podríamos incorporar la sensibilidad que plantea el Sr. Serra.

Sr. Serra, no estaba enterado de la creación de este Comité. Entonces vuelvo al principio; estamos avanzando, o estamos bastante adelantados.

Sr. Alcalde, reitero lo que dije hace unos momentos, en este PLADECO, estamos confirmando lo que se está haciendo y proyectar lo que nos falta.

Sr. Ponce, quiero hacer mención al tema medioambiente con CMPC que me parece muy interesante esta mesa – que permitirá establecer la conversación. Sería interesante también, abrir la información a los medios de comunicación también para que la comunidad esté informada.

Otro tema que quiero abordar es la participación de la comunidad que se involucre en los grandes proyectos que el municipio tiene para la comunidad. Más adelante, quizás se pudiera incorporar, como en otras comunas, las mesas participativas, yo formé parte en el inicio de esto, en Negrete, donde parte del presupuesto Municipal se le daba a esas mesas para concretar los deseos de la comunidad, generándose una participación real y concreta que permite transparentar la gestión municipal.

Sr. Alcalde, consulta si existe algún otro comentario, de lo contrario se pasa a la Cuarta Etapa.

Sr. Medina, esta etapa tiene por objetivo controlar y evaluar el seguimiento del Plan, para ello se fijan dos cronogramas y se agregan dos nuevos espacios de control, que complementan a los entes fiscalizadores, es decir al Concejo y a la unidad de Control; como es el Comité Técnico Administrativo y el COSOC, Consejo de la Sociedad Civil; por eso dentro de los proyectos está fortalecer esa organización.

Dentro del cronograma de acciones que se definen para el 2015 son en torno a procesos, es decir se establecen un conjunto de Metas y evaluaciones y para el tema de gestión interna se definen nueve acciones:

Cronograma de Operaciones 2015

OPERACIONES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
SISTEMA DE CONTROL INTERNO – COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN												
Alcalde convoca a reunión del Comité Técnico Administrativo.												
1ª sesión: Definición Gerente Técnico y Elaboración Plan Anual 2015.												
Discusión presupuestaria 2015 y Revisión de alternativas de Plan anual conforme a PLADECO.												
Conocimiento líneas de acción de PLADECO a abordar el 2015 y Direcciones Municipales ejecutoras y co-ejecutoras.												
Gestión de recursos.												
Implementación Proyectos PLADECO												
Seguimiento y control de la implementación del PLADECO.												
Elaboración de Informe semestral de Avances												
Elaboración de Informe Anual de Seguimiento y Control												

Se comentan las nueve acciones.

Sr. Medina, el Alcalde convoca al Comité, si no lo hace no es posible dar paso a la segunda acción, que es nombrar al gerente Técnico, que es el Administrador Municipal y que se elabore el plan de trabajo 2015. La tercera acción es transversal, se hace todo el año, es la discusión presupuestaria, cómo se va dando el escenario de acuerdo a los recursos obtenidos de fondos externos, sectorialmente o del Gobierno Regional.

La cuarta acción, la gestión de recursos. Quinta etapa, implementación de proyectos, abarca todo el año. Sexta etapa, para esto se elaborarán dos informes que los realiza el Comité Técnico y por último la elaboración del informe anual.

Esta es la pauta anual, la propuesta es que nosotros entregamos la del 2015 y luego, el municipio elabore su propio cronograma para los años restantes.
Eso es el Sistema de Control Interno del Comité Técnico Administrativo.

El segundo cronograma es el Sistema de Control Externo – Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

OPERACIONES												
SISTEMA DE CONTROL EXTERNO – CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Consolidación Consejo de la Sociedad Civil.												
Definición de miembros del COSOC; propuesta discutida en el CTA y aprobada por el Consejo.												
Reformulación de estatutos del COSOC.												
Conformación de unidades y comisiones de trabajo.												
Fiscalización, - inspección y comprobación - de la ejecución del PLADECO.												
Reuniones con organizaciones comunales, barriales funcionales y territoriales y productivas para fiscalizar implementación del PLADECO.												
Reuniones entre el Gerente Técnico y/o COSOC.												

Lo primero que se establece es la consolidación del COSOC que hoy existe, pero es muy débil. Definición de miembros del Consejo de la Sociedad Civil.

Sr. Alcalde, quiero hacer un alcance, si bien es cierto el COSOC no está funcionando como un organismo estable, en los encuentros y reuniones del PLADECO, los tuvieron a todos, lo que falta es la legitimidad del organismo.

Sr. Medina, así es, incluso se eligieron directivas.

Después de esas etapas, viene la redacción de estatutos con una revisión o reestructuración.

Luego la conformación de unidades y comisiones de trabajo, para que se pueda realizar un trabajo organizado y pueden formarse grupos de trabajo, de acuerdo a las dimensiones establecidas, de esa manera el trabajo se hace más operativo.

Para luego hacer una reunión anual entre el Gerente Técnico y el COSOC.

Esta es la Etapa de Evaluación y Seguimiento que abarca el primer año. Es importante recordar que cada Meta tiene asociada sus respectivos indicadores que en su mayoría, están expresados en porcentaje.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra

Sra. Alarcón, tenía sugerencias; pero ya las aclararon.

Sr. Sanhueza, me gustaría que quedara la idea de construir un Cuartel de Bomberos en Santa Elena.

Sr. Ahumada, es posible dejar esbozados proyectos, como factibilidad de construcción de cuarteles en diversos sectores de la Comuna.

Sr. Alcalde, solicita la sanción para la validación de las etapas III y IV del proyecto Actualización PLADECO, Comuna de Laja.

Sr. Espinoza, apruebo

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde, pero que se realicen las modificaciones conversadas

Sra. Alarcón, apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alclade

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Ponce, apruebo Alcalde

Sr, Alcalde, damos por aprobado por unanimidad.

Se acuerda por unanimidad aprobar la validación de las Etapas III y IV del Proyecto de Actualización PLADECO comunal, de la comuna de Laja.

Se da término a Sesión Extraordinaria de Concejo N°10/2014, a las 13:13 horas.

DANITZA MORA GARCÍA
Secretaría Municipal
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 10/2014

Acta Aprobada el 18 de Noviembre de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Extraordinaria de Concejo N° 10/2014, sin observaciones.